

## ORDEN DEL DÍA

### SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL PRIMER RECESO CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.

**26 DE MAYO DE 2026.**

1. Aprobación del Acta de la Sesión anterior.
2. Documentos en Cartera.
3. Oficio presentado por el Diputado Iván Osael Quiroz Martínez.
4. Iniciativa con Proyecto de Decreto del Diputado César David Mateos Benítez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se adiciona un segundo párrafo al artículo 404 del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Oaxaca.
5. Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Diputada Haydeé Irma Reyes Soto, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, en materia de transparencia y acceso a la información pública.
6. Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Diputada María Francisca Antonio Santiago, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se reforma el artículo 43 apartado F, fracción III segundo párrafo; de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca.
7. Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Diputada María Eulalia Velasco Ramírez, integrante del Grupo Parlamentario Fuerza por Oaxaca, por el que se adicionan dos párrafos y se reforma el actual último párrafo del artículo 23 de la Ley de Responsabilidad Patrimonial del Estado y los Municipios de Oaxaca.
8. Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Diputada Elisa Zepeda Lagunas, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se reforma el primer párrafo del artículo 3; el primer, cuarto y quinto párrafo del artículo 7; las fracciones XIV, XV, XVI, XXI y XXXI del artículo 13 y el artículo 67, todos de la Ley de la Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca.

9. Proposición con Punto de Acuerdo de la Diputada María Francisca Antonio Santiago, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que la Sexagésima Sexta Legislatura del H. Congreso del Estado, exhorta a la Secretaría de Marina, a la Secretaría de Salud del Estado, a la Coordinación Estatal de Protección Civil y Gestión Integral de Riesgos y al H. Ayuntamiento de Santa María Xadani; para que, en el ámbito de sus competencias, alerten a la población de los riesgos en las playas de este municipio por la presencia de medusas; así como informar de forma amplia y oportuna las medidas que deberán tomar en caso de contacto con este tipo de fauna marina; y, en su oportunidad, coadyuvar a la solución de esta problemática.
10. Proposición con Punto de Acuerdo de la Diputada Dulce Alejandra García Morlán, integrante del Partido Movimiento Ciudadano, por el que la Sexagésima Sexta Legislatura del H. Congreso del Estado, exhorta respetuosamente al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, a la Secretaría de Medio Ambiente, Biodiversidad, Energías y Sostenibilidad del Estado de Oaxaca y al Honorable Ayuntamiento de Tlacolula de Matamoros, para que, en el ámbito de sus respectivas atribuciones y de manera coordinada, implementen acciones urgentes para atender y solucionar la crisis ambiental y sanitaria ocasionada por el deficiente sistema de drenaje y la inoperancia de la planta de tratamiento de aguas residuales del fraccionamiento Ciudad Yagul, a fin de garantizar el derecho de la ciudadanía, así como de las niñas, niños y adolescentes, a vivir en un medio ambiente sano y libre de contaminación; asimismo, para que el Honorable Ayuntamiento de Tlacolula de Matamoros, en el ámbito de sus facultades y con pleno respeto a su autonomía, revise el estatus, las obligaciones y las posibles responsabilidades administrativas, urbanas y ambientales de la empresa génesis 2000, antes grupo roma, derivadas de la construcción y operación de la infraestructura sanitaria del fraccionamiento.
11. Proposición con Punto de Acuerdo de la Diputada Dulce Alejandra García Morlán, integrante del Partido Movimiento Ciudadano, por el que la Sexagésima Sexta Legislatura del H. Congreso del Estado, exhorta con pleno respeto a su autonomía, al Honorable Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez y a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana del Gobierno del Estado de Oaxaca, para que, a través de la Policía Vial Estatal y las áreas competentes, implementen y fortalezcan acciones de apoyo vial, seguridad y ordenamiento del tránsito en las inmediaciones del estadio YU'VA, garantizando el derecho a la movilidad y privilegiando el interés superior de la niñez, derivado de la alta afluencia de estudiantes y centros educativos ubicados en la zona.
12. **DICTÁMENES DE COMISIONES PERMANENTES. (LOS CUALES QUEDARÁN RESERVADOS PARA UN PRÓXIMO PERIODO).**

## **COMISIÓN PERMANENTE DE CULTURAS Y ARTES**

- a) Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, reconoce al totopo del Istmo de Tehuantepec y a sus técnicas de elaboración como elementos culturales identitarios materiales e inmateriales del Estado de Oaxaca.
- b) Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca reconoce como elementos culturales identitarios materiales e inmateriales del Estado de Oaxaca, a los conocimientos y a la técnica tradicional de elaboración de queso, originario de la Comunidad Indígena Zapoteca de Santa María Jaltianguis, Oaxaca.
- c) Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, ordena el archivo del expediente número 50 del índice de la Comisión Permanente de Culturas y Artes de la Sexagésima Sexta Legislatura, como asunto total y definitivamente concluido.
- d) Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, ordena el archivo del expediente número 51 del índice de la Comisión Permanente de Culturas y Artes de la Sexagésima Sexta Legislatura, como asunto total y definitivamente concluido.

## **COMISIÓN PERMANENTE DE GOBIERNO Y ASUNTOS AGRARIOS.**

- a) Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, aprueba la elevación de Categoría Administrativa de Agencia Municipal a favor de la Localidad de “Guillermo González Guardado”, perteneciente al Municipio de Villa de Zaachila, Distrito de Zaachila, Oaxaca.
- b) Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, declara procedente la designación del Ciudadano Joaquín García Hernández, al cargo de Regidora de Obras del Honorable Ayuntamiento de San Juan Yucuita, Distrito de Nochixtlán, Oaxaca, por el periodo legal comprendido del once de marzo de dos mil veintiséis al treinta y uno de diciembre dos mil veintiocho.
- c) Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca,

declara procedente la designación de la Ciudadana Rosa Genoveva Vásquez Cruz, al cargo de Regidora de Salud del Honorable Ayuntamiento de San Francisco Logueche, Distrito de Miahuatlán, Oaxaca, por el periodo legal comprendido del diecinueve de marzo de dos mil veintiséis al treinta y uno de diciembre dos mil veintiocho.

- d) Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, aprueba el reconocimiento con la Categoría Administrativa de Agencia de Policía a favor de la Localidad de “San Isidro El Rosario”, perteneciente al Municipio de Santa María del Rosario, Distrito de Tlaxiaco, Oaxaca.
- e) Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, aprueba la elevación de Categoría Administrativa de Agencia Municipal a favor de la Localidad de “Buenavista Totohi”, perteneciente al Municipio de San Esteban Atatlahuca, Distrito de Tlaxiaco, Oaxaca.

### **13.Asuntos Generales.**